



## ADENDA No. 2

### CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA: C LEVEL

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, de conformidad con los términos de referencia, realiza la siguiente adenda para ajustar algunos requisitos, quedando así:

#### 1. Modificar el numeral 14 “Cronograma”

Se ajusta el cronograma de la convocatoria desde la publicación de resultado de las entidades interesadas, así:

“(…)

| Ítem  | Fecha  |
|---|--|
| Apertura de la Convocatoria   | 24 de marzo de 2021                              |
| Presentación de observaciones referente a la convocatoria<br>Email: <a href="mailto:info.talentodigital@mintic.gov.co">info.talentodigital@mintic.gov.co</a> con asunto<br>convocatoria Talento Digital para Empresas – C Level | del 24 al 27 de marzo de 2021<br>hasta las 16:00 |
| Respuesta consolidada a las observaciones   | 30 de marzo de 2021                              |
| Cierre de la convocatoria   | 15 de abril del 2021 hasta las<br>23:59          |
| Publicación de resultados empresas habilitadas  | 7 de mayo de 2021                                |
| Solicitudes de aclaración   | Hasta el 10 de mayo de 2021<br>Hora limite 16:00 |

Los términos de la convocatoria y sus anexos que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes, por lo cual se realiza la integración de la misma en lo que prorroga, modifica, adiciona o aclara.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días de abril de 2021.